



- Comisión permanente: modificación de la composición de la Comisión de elaboración del grado de "Administración de empresas" 893
- Comisión permanente: aprobación de miembros de Comisión de Concursos de Acceso..... 893
- Comisión permanente: premios extraordinarios de fin de carrera..... 894
- Renovación de la representación de los directores de departamento de las macroáreas humanística y técnica en la Comisión de Docencia 894
- Nombramiento de doctor honoris causa al profesor doctor Michel Prieur..... 895
- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador al amparo del apartado II.7.6. de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI 895
- Aprobación de la propuesta de encargo docente de asignaturas y materias a áreas de conocimiento en el caso de implantación de nuevas enseñanzas para el curso 2010-2011..... 896
- Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Medicina..... 939

1.4. Rector

- Delegación de competencia para convocar una beca de apoyo en el director del departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho..... 939
- Delegación de competencia para convocar una beca de apoyo en el director del departamento de Química Orgánica y Química Física..... 940
- Delegación de competencia para convocar una beca de apoyo en el director del departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública 940
- Delegación de competencia para convocar 16 becas de apoyo en el director técnico del Servicio de Informática y Comunicaciones 940
- Delegación de competencia para convocar una beca de apoyo en el director del departamento de Psicología y Sociología..... 941

1.5. Junta Electoral Central

- Proclamación definitiva del miembro electo del Consejo de Gobierno en representación de los directores de departamento de la macroárea humanística 941

IV Otras informaciones de interés

- Nombramientos y ceses 941
- Publicado en el BOE 944
- Publicado en el BOA..... 944

ÍNDICE

1.2. Consejo Social

- Aprobación de la creación de una sociedad participada íntegramente por la Universidad de Zaragoza que posea y gestione las participaciones de la misma en las empresas spin-off..... 893

1.3. Consejo de Gobierno

- Comisión permanente: cambio de área de conocimiento 893
- Comisión permanente: nombramiento de colaboradores extraordinarios 893



1.2. Consejo Social†

Acuerdo de 13 de enero de 2010, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la creación de una sociedad participada íntegramente por la Universidad de Zaragoza que posea y gestione las participaciones de la misma en las empresas spin-off.

1.3. Consejo de Gobierno †

Acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre cambio de área de conocimiento.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la disposición adicional cuarta, letra d), del reglamento del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, a solicitud del interesado y a la vista de los informes de los departamentos afectados acuerda informar favorablemente la propuesta de cambio de área de conocimiento del profesor **don José Jorge Gil Pérez**, profesor titular de Universidad del área de conocimiento de “Óptica” (departamento de Física Aplicada), al área de conocimiento de “Didáctica de las Ciencias Experimentales” (departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales).

Acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran colaboradores extraordinarios.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento como colaboradores extraordinarios de las personas que se relacionan a continuación:

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo Social de 13 de enero de 2010, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2010, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Apellidos	Nombre	Facultad, Centro o Instituto
Pardo Jimeno	Julián	Fundación ARAID
Ruiz Pesini	Eduardo	Fundación ARAID
Velázquez Campoy	Adrián	Fundación ARAID

Acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de la Comisión de elaboración del grado de “Administración de Empresas”.

Por acuerdo de 30 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se designaron los miembros de la Comisión de elaboración del grado de “Administración de Empresas”. Habiéndose producido la renuncia de la profesora doña Inmaculada García Mainar, se acuerda, a propuesta de la presidente de dicha comisión, designar a don **José María Hernández García**, profesor del área Fundamentos del Análisis Económico, como miembro de la Comisión de elaboración del grado de “Administración de Empresas”.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de una comisión de concurso de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de la comisión de los concursos de acceso que se refiere a continuación:

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU</i>	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Comercialización e Investigación de Mercados</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Economía y Dirección de Empresas</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>22 de diciembre de 2009</i>		
<i>Titular 1:</i>	Pedraja Iglesias, Marta	U. Zaragoza	
<i>Suplente 1:</i>	Santos Vijande, Leticia	U. Oviedo	
<i>Titular 2:</i>	Martín de Hoyos, María José	U. Zaragoza	
<i>Suplente 2:</i>	Flavián Blanco, Carlos	U. Zaragoza	

Acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2008-2009.

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de carrera correspondientes al curso 2008-2009:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación: Isabel Torre Calvo

Licenciatura en Filología Clásica: Carmen Sánchez Mañas

Licenciatura en Filología Francesa: Rut Sagasta Guiu

Licenciatura en Filología Hispánica: Pablo Justel Vicente

Licenciatura en Filología Inglesa: Julia Echeverría Domingo

Licenciatura en Geografía: Antonio Montealegre Gracia

Licenciatura en Historia: Fernando Remiro Elia, Alejandro Segelles Cuevas

Licenciatura en Historia del Arte: Ana Cristina Labaila Sancho

FACULTAD DE VETERINARIA

Licenciatura en Veterinaria: Amaya Rando Zalduendo, Laura Mª. Espina Cadena

Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: María del Mar Imaña Alonso

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA

Diplomatura en Ciencias Empresariales: Francisco de Borja Lasa García, José Carlos Ibar Cuerda

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL

Ingeniero Técnico de Telecomunicación (especialidad: Sistemas Electrónicos): Ignacio Mínguez Perruca

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión: Rubén Montero Portugal.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se renueva la representación de los directores de departamento de las macroáreas humanística y técnica en la Comisión de Docencia de la Universidad de Zaragoza.

Según lo dispuesto en el artículo 110.4 de los Estatutos de la Universidad, para el ejercicio de la función prevista en el apartado 2.c de ese mismo artículo formarán parte de la Comisión de Docencia de la Universidad un director de departamento de cada macroárea.

De conformidad con ello, y según el procedimiento dispuesto en el reglamento de la Comisión (BOUZ 30), el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de noviembre de 2006 designó a la representación de los directores de departamento de las macroáreas de científicas, humanísticas y técnicas.

En las macroáreas de humanísticas y técnicas han cesado como directores de departamento desde su designación como titulares y suplentes de la comisión las siguientes personas: don José Antonio Rojo Martínez y don Luis Serra de Renobales, en la macroárea de técnicas; y doña María Antonia Martín Zorraquino y don Enrique Solano Camón, en la macroárea de humanísticas produciéndose una vacante en ambas macroáreas.

El art. 4.5 del reglamento de la Comisión de Docencia establece que “El Pleno del Consejo de Gobierno podrá en cualquier momento acordar una renovación parcial de la Comisión, para cubrir vacantes por falta de suplentes. Tanto el mandato de los suplentes como el de los miembros nombrados por este procedimiento finalizará cuando hubiera debido terminar el mandato de los miembros sustituidos”.

Por tanto, corresponde designar dos directores de departamento en la Comisión de Docencia en las macroáreas de técnicas y humanísticas cuyo mandato terminará en **noviembre de 2010**.

Por todo ello, a efectos de lo dispuesto en el artículo 110.4 de los Estatutos y según el procedimiento establecido en el artículo 3.7.a) del reglamento de la Comisión de Docencia de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda la siguiente designación de los representantes de los departamentos de las macroáreas humanística y técnica y su correspondiente suplente en la Comisión de Docencia de la Universidad:

Macroárea humanística:

Titular: Prof. Dr. D. Germán Navarro Espinach, director del departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos

Suplente: Prof. Dr. D. Eliseo Serrano Martín, director del departamento de Historia Moderna y Contemporánea

Macroárea científica:

Titular: Prof. Dr. D. Luis Berges Muro, director del departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación

Suplente: Prof. Dr. D. Javier Ballester Castañer, director del departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al profesor doctor Michel Prieur.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Departamento de Derecho Público, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva y de la Comisión de Doctorado de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda, por unanimidad, conceder la distinción de doctor “*Honoris Causa*” por la Universidad de Zaragoza al profesor doctor Michel Prieur.

Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm 07-07, de 12 de julio) se modificaron las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo “*II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario*” añadiendo un nuevo apartado “*II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª a 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007*”.

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que figuran en los cuadros adjuntos, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tipos de transformaciones que se aprueban:

1. Transformación de plazas de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo I**).
2. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo II**).
3. Transformación de plazas de Profesor Colaborador a Contratado Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 3ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo III**).

ANEXO I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos puesto actual	Transformación puesto a	Informe Comisión Docencia UZ	Propuestas CdeG
20333	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	E.U. Estudios Empresariales de Zaragoza	Asignaturas del área	AY	AYD	SI	SI
17702	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela Politécnica Superior de Huesca	Hidráulica del riego	AY	AYD	SI	SI
16672	Comercialización e Investigación	Economía y Dirección de	Facultad de Ciencias de la	Asignaturas del área	AY	AYD	SI	SI

	de Mercados	Empresas	Salud y del Deporte de Huesca					
16883	Sociología	Psicología y Sociología	E.U. Estudios Empresariales de Zaragoza	Sociología de la empresa	AY	AYD	SI	SI
10881	Proyectos de Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Centro Politécnico Superior	Proyectos, Ingeniería y Ergonomía de producto, Análisis de valor, integración usuario-producto, envase y embalaje	AY	AYD	SI	SI

ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos puesto actual	Transformación puesto a	Informe Comisión Docencia UZ	Propuestas CdeG
17260	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria	Actividad Docente: Radiología y Patología Médica	COD	TU	SI	SI
20775	Economía Aplicada	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estructura Económica Internacional	COD	TU	SI	SI
16227	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias	Docencia e Investigación en el área de Bioquímica y Biología Molecular	COD	TU	SI	SI

ANEXO III

Puesto	Área	Departamento	Centro		Datos puesto actual	Transformación puesto a	Informe Comisión Docencia UZ	Propuestas CdeG
16617	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho		COL	COD	SI	SI

Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la propuesta de encargo docente, de asignaturas y materias a áreas de conocimiento en el caso de implantación de nuevas enseñanzas para el curso 2010-2011.

De acuerdo con el art. 3.º del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, éstas se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades, con sujeción a las normas y condiciones que les sean de aplicación en cada caso. A la vista de esta normativa, los programas formativos de los estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza no contienen la adscripción de las materias y asignaturas a las áreas de conocimiento, todo ello según previene el acuerdo de 13 de noviembre de 2007,

aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Esta situación, como se sabe, es bien diferente de la que acontecía en las anteriores enseñanzas, en las que los planes de estudios efectuaban semejante concreción, según los dictados de las directrices de cada titulación y según lo que prevenía el propio plan.

En lo que concierne a las nuevas enseñanzas, esta indefinición debe resolverse por fuerza en el momento de asignar la correspondiente docencia a un determinado profesor, lo que, en buena lógica, exige una previa vinculación a la unidad de la que forma parte, que es el área de conocimiento. Dados los problemas generados en los albores de las nuevas enseñanzas, el Consejo de Gobierno considera conveniente y necesario fijar el marco procedimental y competencial para formalizar dicha docencia.



451 Graduado en Veterinaria

Curso 2010-11

Cod.Asig	Asignatura	Clase	Cred. Asig	Curs o	Período	Cod.área	Área	Cred. área
28400	Citología e histología	B	8	1	A	773	Sanidad Animal	8
28401	Biología y bioquímica	B	9	1	A	60	Bioquímica y Biología Molecular	6
						819	Zoología	3
28402	Etnología y bienestar animal	O	9	1	A	617	Medicina y Cirugía Animal	0,5
						700	Producción Animal	8,5
28403	Epidemiología y bioestadística	O	6	1	A	595	Matemática Aplicada	2
						773	Sanidad Animal	4
28404	Ciencias básicas para veterinaria	B	6	1	S1	385	Física Aplicada	2
						595	Matemática Aplicada	2
						750	Química Analítica	2
28405	Idioma moderno B1	O	2	1	S0	999	Sin Adscripción	1
28406	Embriología y anatomía I	B	7	1	S1	25	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	7
28407	Embriología y anatomía II	B	7	1	S2	25	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	7
28408	Economía y empresa	B	6	1	S2	235	Economía, Sociología y Política Agraria	6

452 Graduado en Química

Curso 2010-11

Cod.Asig	Asignatura	Clase	Cred. Asig	Curs o	Período	Cod.área	Área	Cred. área
27200	Química general	B	15	1	A	750	Química Analítica	3,75
						755	Química Física	3,75
						760	Química Inorgánica	3,75
						765	Química Orgánica	3,75
27201	Introducción al laboratorio químico	B	9	1	A	750	Química Analítica	2,25
						755	Química Física	2,25
						760	Química Inorgánica	2,25
						765	Química Orgánica	2,25
27202	Matemáticas	B	12	1	A	595	Matemática Aplicada	12
27203	Física	B	12	1	A	247	Electromagnetismo	4
						390	Física Atómica, Molecular y Nuclear	8
27204	Biología	B	6	1	S0	50	Biología Celular	3
						60	Bioquímica y Biología Molecular	3

27205	Geología	B	6	1	S0	120	Cristalografía y Mineralogía	3,6
						685	Petrología y Geoquímica	2,4

453 Graduado en Matemáticas

Curso 2010-11

Cod.Asig	Asignatura	Clase	Cred. Asig	Curs o	Periodo	Cod.área	Área	Cred. área
27000	Álgebra lineal	B	14	1	A	5	Algebra	13,5
27001	Análisis matemático I	B	14	1	A	15	Análisis Matemático	13,5
27002	Física general	B	12	1	A	395	Física de la Materia Condensada	6
						405	Física Teórica	6
27003	Informática I	B	9	1	S0	75	CC. de la Computación e Inteligencia Artificial	9
27004	Números y conjuntos	B	6	1	S0	5	Algebra	2
						15	Análisis Matemático	2
						440	Geometría y Topología	2
27005	Grafos y combinatoria	O	6	1	S0	265	Estadística e Investigación Operativa	6

454 Graduado en Dirección y Creación de Empresas

Curso 2010-11

Cod.Asig	Asignatura	Clase	Cred. Asig	Curs o	Periodo	Cod.área	Área	Cred. área
29400	Contabilidad financiera I	B	6	1	S0	230	Economía Financiera y Contabilidad	6
29401	Fundamentos de administración y dirección de empresas	B	6	1	S0	650	Organización de Empresas	6
29402	Introducción al derecho	B	6	1	S0	130	Derecho Civil	2
						165	Derecho Mercantil	4
29403	Introducción al marketing	B	6	1	S0	95	Comercialización e Investigación de Mercados	6
29404	Matemáticas I	B	6	1	S0	415	Fundamentos del Análisis Económico	6
29405	Contabilidad financiera II	B	6	1	S0	230	Economía Financiera y Contabilidad	6
29406	Estadística I	B	6	1	S0	265	Estadística e Investigación Operativa	6
29407	Historia económica y economía mundial	B	6	1	S0	225	Economía Aplicada	2
						480	Historia e Instituciones Económicas	4
29408	Matemáticas II	B	6	1	S0	415	Fundamentos del Análisis Económico	6
29409	Microeconomía I	B	6	1	S0	225	Economía Aplicada	6



*Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se **aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.***

El acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster (BOUZ 08-09), en su capítulo II prevé la existencia de una Comisión de Garantía de Calidad para cada titulación. El artículo 5.3 de dicho reglamento establece que corresponde al Consejo de Gobierno aprobar su composición, a propuesta del propio proyecto o memoria de implantación del título, o, en su defecto, a propuesta del Rector, oídos los centros implicados.

Por ello, en virtud de dicho artículo, y a propuesta del Rector de la Universidad, **se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina** de la Universidad de Zaragoza constituida por las siguientes personas:

- Personal docente e investigador:

- D^a. M^a Dolores Abós Olivares. Facultad de Medicina

- D. Juan Antonio Amiguet García. Facultad de Medicina

- D^a. Blanca Conde Guerri. Facultad de Medicina

- D. Juan de Dios Escolar Castellón. Facultad de Medicina

- D. Ernesto Fabre González. Facultad de Medicina

- D. Francisco Gómez Casal. Facultad de Medicina

- D. Manuel Guerra Sánchez. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

- D. Mariano Martínez Díez. Facultad de Medicina

- D. José M^a Miguelena Bobadilla. Facultad de Medicina

- D^a. María Soledad Soria Aznar. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

- PAS:

- D. José María Gracia García. Facultad de Medicina

- Estudiantes:

- D^a. Julia Bernal Tirapo. Facultad de Medicina

- D. Amador Martín Díaz. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

- D. Héctor Villanueva Sánchez. Facultad de Medicina

Su mandato concluirá en el momento en que se proceda a la renovación de los miembros del Consejo de

Gobierno elegidos por el Claustro, así como de los representantes de los directores de centros y departamentos.

Igualmente, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector, nombra a **Don Ernesto Fabre González** como **Presidente** de esta Comisión.

1.4. Rector.

*Resolución de 19 de enero de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se **delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho.***

Con fecha 3 de diciembre de 2009, el Director del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho ha solicitado autorización para la convocatoria y tramitación de 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para colaborar, dentro de la convocatoria de innovación docente para el curso 09/10, en el marco del programa PESUZ 2009-7, concretamente en el proyecto PESUZ 09-7-74. del profesor Fernando Galindo Ayuda.

El artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 18 de abril de 2008, de Consejo de Gobierno [BOUZ 06-08] y por acuerdo de 5 de noviembre de 2008, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de centros o de institutos universitarios de investigación o en los directores de servicios universitarios.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada y de conformidad con el artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 19 de enero de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se **delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo** en tareas de gestión y servicios en el Director del Departamento de Química Orgánica y Química Física.*

Con fecha 18 de noviembre de 2009, el Director del Departamento de Química Orgánica y Química Física ha solicitado autorización para la convocatoria y tramitación de 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para colaborar en el desarrollo de la aplicación informática propuesta en el proyecto PESUZ 09-3-80, supervisado y dirigido por el coordinador del mismo.

El artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 18 de abril de 2008, de Consejo de Gobierno [BOUZ 06-08] y por acuerdo de 5 de noviembre de 2008, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de centros o de institutos universitarios de investigación o en los directores de servicios universitarios.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada y de conformidad con el artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Departamento de Química Orgánica y Química Física, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 19 de enero de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se **delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo** en tareas de gestión y servicios en el Director del Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública.*

Con fecha 15 de diciembre de 2009, el Director del Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública ha solicitado autorización para la convocatoria y tramitación de 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para colaborar en el Proyecto de Innovación Docente PESUZ_09_05_533 “ Foro Web de discusión sobre un problema de Salud Pública”.

El artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 18 de abril de 2008, de Consejo de Gobierno [BOUZ 06-08] y por acuerdo de 5 de noviembre de 2008, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de centros o de institutos universitarios de investigación o en los directores de servicios universitarios.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada y de conformidad con el artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 27 de enero de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se **delega la competencia para convocar 16 becas de apoyo** en tareas de gestión y servicios en el Director Técnico del Servicio de Informática y Comunicaciones.*

Con fecha 25 de noviembre de 2009, el Director del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones ha solicitado autorización para la convocatoria y tramitación de 16 becas de apoyo en tareas de gestión y servicios para colaborar en la atención, gestión y servicios en las Salas y Aulas informáticas de los Centros.

El artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 18 de abril de 2008, de Consejo de Gobierno [BOUZ 06-08] y por acuerdo de 5 de noviembre de 2008, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de centros o de institutos universitarios de investigación o en los directores de servicios universitarios.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada y de conformidad con el artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio

de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar 16 becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director Técnico de Informática y Comunicaciones, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 27 de enero de 2010, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se **delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Departamento de Psicología y Sociología.***

Con fecha 11 de enero de 2010, el Director del Departamento de Psicología y Sociología ha solicitado autorización para la convocatoria y tramitación de 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para colaborar en la edición y gestión de recursos TIC en tres de los proyectos concedidos en el marco de los Proyectos de Innovación e Investigación Docente PIIDUZ 2009.

El artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 18 de abril de 2008, de Consejo de Gobierno [BOUZ 06-08] y por acuerdo de 5 de noviembre de 2008, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de centros o de institutos universitarios de investigación o en los directores de servicios universitarios.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada y de conformidad con el artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Director del Departamento de Psicología y Sociología, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

1.5. Junta Electoral Central

*Resolución de 26 de enero de 2010, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por lo que se **proclama con carácter definitivo el miembro electo del Consejo de Gobierno en representación de los directores de departamento de la macroárea humanística.***

Por resolución del Rector de fecha 13 de enero de 2010 se convocaron elecciones a representantes de directores de departamento en el Consejo de gobierno de la macroárea de humanísticas.

La elección tuvo lugar el día 25 de enero de 2010, en reunión a la que fueron convocados todos los directores de Departamentos de la Universidad de Zaragoza

La Junta Electoral, a la vista del acta de la reunión en la que tuvo lugar la elección, y en aplicación del artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, acuerda proclamar con carácter definitivo, como representante de los Directores de Departamento en Consejo de Gobierno de la macroárea humanística al candidato titular y suplentes, relacionados en el **anexo**.

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO (Macroárea Humanística)	
<i>Titular</i>	ELISEO SERRANO MARTÍN
<i>Suplentes</i>	FIDEL CORCUERA MANSO ÁNGEL PUEYO CAMPOS IGNACIO GUILLÉN GALVE CARLOS MAZO PÉREZ JAVIER ZARAGOZA CASTERAD

IV Otras informaciones de interés.

• Nombramientos

directores de área

Resolución de 12 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Angel Luis de Val Tena**, director de Área de Plantilla Investigadora.

Resolución de 12 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Blanca Ros Latienda**, directora de Área de Política Científica.

directores de departamento

Resolución de 11 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia a don **Mariano Martínez Díez**.

Resolución de 13 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Ciencias de la Antigüedad a **don Carlos Mazo Pérez**.

Resolución de 15 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Métodos Estadísticos a **don Gerardo Sanz Sáiz**.

vicedecanos, subdirectores y secretarios de centro e institutos universitarios de investigación

Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra vicodocano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas a don **José Prieto Martín**.

subdirectores y secretarios de departamento

Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra profesora secretaria del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular a doña **Isabel Marzo Rubio**.

Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Juan Lladó París**, subdirector, y a doña **Amaya Pérez del Palomar Aldea**, profesora secretaria; del departamento de Ingeniería Mecánica.

Resolución de 14 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Rosa Marina Sáez** profesora secretaria del departamento de Ciencias de la Antigüedad.

otros nombramientos

Resolución de 26 junio de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Ignacio Vázquez Orta** Coordinador del Master Universitario en Traducción de textos especializados.

Resolución de 26 junio de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José María Enguita Utrilla** Coordinador del Master Universitario en Estudios Hispánicos.

Resolución de 26 junio de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Susana Ónega Jaén** Coordinadora del Master Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa.

Resolución de 26 junio de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Miguel Sánchez Fabre** Coordinador del Master Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental.

Resolución de 26 junio de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Juan de la Riva Fernández** Coordinador del Master Universitario en Tecnologías de la información geográfica para la ordenación del territorio: sistemas de información geográfica y teledetección.

Resolución de 26 junio de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Jesús Tramullas Saz** Coordinador del Master Universitario en Gestión de unidades y servicios de información y documentación.

Resolución de 27 julio de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Inmaculada Arauzo Pelet**

Coordinadora del Master Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética.

Resolución de 27 julio de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Begoña Calvo Calzada** Coordinadora del Master Universitario en Mecánica Aplicada.

Resolución de 27 julio de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Ruiz Mas** Coordinador del Master Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles.

Resolución de 27 julio de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Pablo Laguna Lasosa** Coordinador del Master Universitario en Ingeniería Biomédica.

Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Juan Carlos Lozano López**, coordinador del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural.

Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Elena Maestro Zaldívar**, coordinadora del Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad.

Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Luisa Paz Rodríguez Suárez**, coordinadora del Máster Universitario en Estudios Filosóficos.

Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Eliseo Serrano Martín**, coordinador del Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia.

Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Amparo Martínez Herranz**, coordinadora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte.

Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Carlos Laliena Corbera**, coordinador del Máster Universitario en Estudios Medievales de la Corona de Aragón.

Resolución de 28 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Francisco Javier Silvestre Rodríguez**, coordinador del Máster Universitario en Historia Económica.

Resolución de 28 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Emilio del Cacho Malo** coordinador del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias.

Resolución de 28 diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **María Lourdes Sánchez Paniagua**, coordinadora del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Resolución de 28 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Antonio Guada Vallepuga**, coordinador del Máster Universitario en Nutrición Animal.



Resolución de 28 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **M^a Victoria Falceto Recio**, coordinadora del Máster Universitario en Sanidad y Producción Porcina.

Resolución de 8 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **José Javier Meseguer Hernaiz**, coordinador del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas e Informática.

Resolución de 8 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Francisco Javier Herguido Huerta**, coordinador del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ingeniería Química y del Medio Ambiente.

Resolución de 8 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Emilio Larrodé Pellicer**, coordinador del Máster Universitario en Sistemas Mecánicos.

Resolución de 8 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Arturo Mediano Heredia**, coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Electrónica.

Resolución de 25 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra Coordinadora del Master Universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas a doña **M^a Begoña Martínez Peña**.

Resolución de 22 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra Delegado del Rector en la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia de Doña Godina a don **Carlos Hernanz Pérez**.

Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Pilar Bolea Catalán**, a don **José Luis Olivares López** y a doña **Francesca Monticelli** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de colaboración con el SALUD en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca.

Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Sergio Salinas Alcega** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento de la Cátedra BSH Electrodomésticos.

Resolución de 29 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Antonio Peiró Arroyo** miembro de la Comisión Mixta del Convenio de la Cátedra SEMG-PFIZER de estilos de vida y comunicación en salud de la UZ.

Resolución de 29 de diciembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Javier Trivez Bielsa** representante de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento de la Cátedra Multicaja.

Resolución de 11 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **Pilar Vicente Serrano** representante de la Universidad de Zaragoza en el

Consejo Directivo de la Cátedra Doctor Jaime Vera de Ciencias Sociales.

Resolución de 13 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Enrique García Pascual** y a don **José González Santos** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta del Convenio con la Asociación Aragonesa de Altas Capacidades "Sin Límites".

Resolución de 21 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Jesús García Sánchez**, a don **Francisco Vázquez Bringas** y a don **Emilio Espinosa Velázquez** representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Mixta del Convenio con el O.A. de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.

Resolución de 21 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Fernando Zulaica Palacios**, a don **Joaquín Royo Gracia** y a doña **Nieves García Casarejos** representantes de la Universidad de Zaragoza en el Acuerdo con la Fundación Laboral de la Construcción.

Resolución de 28 de enero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Pascual Rubio Terrado** representante de la Universidad de Zaragoza en el Patronato de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta.

Resolución de 1 de febrero de 2010, del Rector, por la que se nombra a don **Juan de la Riva Fernández**, a don **Luis Pardos Castillo** y a don **Javier Lucientes Curdi** titulares del Consejo de Protección de la Naturaleza.

Resolución de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se nombra a doña **María Victoria Lozano Tena** representante de la Universidad de Zaragoza en el Patronato de los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y del Puente Fonseca.

* Ceses

Resoluciones del Rector sobre los ceses de cargos académicos ocurridos en diciembre de 2009.

Don **José Prieto Martín**, como vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Don **Eduardo García Abancens**, como director de Área de Política Científica.

Doña **Blanca Ros Latienda**, como directora de Área de Plantilla Investigadora.

Don **Miguel Miranda Aranda**, como decano, doña **Tomasa Báñez Tello**, doña **Inés Escario Jover**, don **José María Nasarre Sarmiento**, **Virginia Luzón Aguado**, como vicedecanos de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y doña **Mercedes Baillo Faló**, como profesora secretaria de dicho centro.

Don **Genaro Lamarca Langa**, como coordinador del grado en Información y Documentación.

Don **José María Nasarre López** como Coordinador del Master Universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Doña **Pilar Zaragoza Fernández** como miembro de la Comisión Mixta del Convenio de la Cátedra SEMG-PFIZER de estilos de vida y comunicación en salud, como representante en el Consejo Directivo de la Cátedra Doctor Jaime Vera de Ciencias Sociales y como representante en la Comisión Mixta de Seguimiento de la Cátedra Multicaja, todas de la Universidad de Zaragoza.

*** Información de lo publicado en otros boletines**

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) desde el 19 de enero de 2010.

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Aragón, para aumentar la oferta de plazas en las escuelas oficiales de idiomas e impulsar el conocimiento del inglés entre los jóvenes. (BOE de 19 de enero).

Resolución de 11 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad con plaza vinculada a don Antonio Tomás Güemes Sánchez. (BOE de 23 de enero).

Resolución de 11 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad con plaza vinculada a don Pablo Javier Íñigo Gil. (BOE de 23 de enero).

Resolución de 7 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo (Subprograma Ramón y Cajal). (BOE de 25 de enero).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado correspondiente a la adjudicación del contrato de "la prórroga del expediente de contratación para la conservación y mantenimiento de los edificios de la Universidad de Zaragoza durante el año 2010". (BOE de 30 de enero).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado correspondiente a la adjudicación del contrato de suministro de alquiler con opción final de compra de ordenadores personales. (BOE de 2 de febrero).

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) desde el 19 de enero de 2010.

Resolución de 5 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas,

Especialidad Inglés, para la localidad de Zaragoza. (BOA de 19 de enero)

Orden de 17 de diciembre de 2009, de la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se adjudican las ayudas a los Proyectos de Cooperación en materia de investigación y prácticas educativas entre Departamentos Universitarios y Departamentos de Institutos de Educación Secundaria o Equipos de Personal Docente, de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2009-2010. (BOA de 19 de enero)

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Ricardo Sáinz Samitier, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología, vinculada con la plaza correspondiente de su área asistencial en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza. (BOA de 21 de enero)

Resolución de 30 de diciembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Juan Manuel Escós Quílez. (BOA de 21 de enero)

Resolución de 4 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. José Antonio Yagüe Fabra. (BOA de 21 de enero)

Resolución de 4 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Ramón Ángel Badorrey Miguel. (BOA de 21 de enero)

Resolución de 8 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera, para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de dos Diplomados Universitarios - Grupo B - para la Unidad de Proyectos Internacionales de Investigación en el marco de la Red Aragón 7PM, de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 21 de enero)

Resolución de 14 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se abre el plazo para solicitar plazas en aplicación de los programas para la promoción del profesorado de los cuerpos docentes de esta Universidad. (Curso 2009-2010). (BOA de 21 de enero)

Orden de 14 de enero de 2010, del Vicepresidente del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Aragón, para aumentar la oferta de plazas en las Escuelas Oficiales de Idiomas e impulsar el conocimiento del inglés entre los jóvenes. (BOA de 26 de enero)

Resolución de 14 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores. Curso 2009/2010. (BOA de 27 de enero)

Resolución de 14 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publican listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Técnicos Superiores de Transferencia de la Investigación de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 27 de enero)

Resolución de 18 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Superiores de Educación Física, para la localidad de Teruel. (BOA de 27 de enero)

Acuerdo de 19 de enero de 2010, de la Comisión Organizadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado para quienes se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, por el que se convoca la prueba de acceso correspondiente al curso académico 2009-2010. (BOA de 27 de enero)

Resolución de 11 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Antonio Tomás Güemes Sánchez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Cirugía, adscrita al Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia, vinculada con la plaza correspondiente de su área asistencial en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza. (BOA de 28 de enero)

Resolución de 11 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Pablo Javier Íñigo Gil, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología, vinculada con la

plaza correspondiente de su área asistencial en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza. (BOA de 28 de enero)

Resolución de 12 de diciembre de 2009, por la que se modifica la resolución de 1 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir, con carácter temporal por personal no permanente, puestos de trabajo de personal de administración y servicios de esta Universidad. (BOA de 1 de febrero)

Resolución de 11 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público, para la provisión de plazas de profesor contratado doctor. Curso 2009/2010. (BOA de 1 de febrero)

Resolución de 18 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 1 de febrero)





BOUZ

Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

Edita: Secretaría General
Depósito legal: Z-619-2001
ISSN: 1578-1585

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 07
e-mail: secregen@unizar.es
<http://www.unizar.es/sg/bouz.htm>